

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

El sistema de Referencia y Contrarreferencia, es el conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas, administrativas flujos e instrumentos, que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los usuarios, según su nivel de atención y grado de complejidad, acorde con sus necesidades y garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, en función de la organización de la red de prestación de servicios definida por la entidad responsable.

MISION GENERAL

Garantizar el acceso, la continuidad y la integralidad de la atención de los usuarios afiliados a la red prestadora de SSFM; para así evitar las barreras de acceso que pongan en riesgo la vida de los usuarios, reduciendo el desplazamiento innecesario de los pacientes y sus familias, garantizando la atención integral.



PASO A PASO PARA SOLICITUD DE AMBULANCIA EN DOMICILIO

- Copia de documento de identidad
- Ubicación exacta del paciente
- Nombre completo del familiar y numero telefónico
- Dirección de destino
- Solicitud de ambulancia

PASO A PASO PARA SOLICITUD DE AMBULANCIA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

- Copia de documento de identidad
- Ubicación exacta del paciente
- Nombre completo del familiar y numero telefónico
- Historia clínica
- Solicitud de ambulancia especificando (Básica – Medicalizada)



COPER
COMANDO DE PERSONAL

Bogotá D.C., 24 Marzo 2021



TRASLADO ASISTENCIAL BASICO - TAB

Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial que debe contar con una dotación básica para dar atención oportuna y adecuada al paciente durante el desplazamiento

TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO TAM

Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial o aéreo, que se encuentra críticamente enfermo y que debe contar con una dotación de alto nivel tecnológico para dar atención oportuna y adecuada a pacientes cuya patología amerite el desplazamiento en este tipo de unidades.



CLASIFICACION TAB - TAM

El profesional que solicita la remisión será el responsable de definir que tipo de traslado requiere el paciente, es decir Transporte de Ambulancia Básica (TAB) – Transporte de Ambulancia Medicalizada (TAM); Así mismo el personal que debe acompañar al paciente (medico, enfermera, u otro personal) de acuerdo a la patología, estado o severidad.

LINEAS DE ATENCION AL USUARIO

celular: 3183473529 - 3158921352

CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE AMBULANCIA

Referenciaregional9@Gmail.com – Referenciadisanejc@Gmail.com

Elaboró: PS. Yesica Isabel Martínez Marulanda
Ccoordinadora Referencia y Contrarreferencia DISAN

Revisó: TE. Sandra Milena Garibello Muñoz
Oficial Gestión Autorizaciones DISAN

Vo.Bo: CR. Eric Hernández Aldana
Oficial Gestión Servicios de Salud DISAN (E)



www.coper.mil.co



Comando de Personal



@ejercito_COPER



(031) 426 1489



2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Carrera 46 N.20 B 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" - Edificio Comando de Personal
Piso 05 Call Center (031)4261489 Ext. 38212
www.coper.mil.co

